

LIMITACIÓN DE ACCESOS



Fecha: 8 de mayo 2023

Motivo: Deshabilitar acceso a LexNET mediante Internet Explorer y LexNET Escritorio

Por motivos de seguridad y usabilidad, a partir del **8 de mayo de 2023** se impedirá el acceso a la web de LexNET a través de Internet Explorer, así como el uso de LexNET Escritorio, recomendando el acceso a través de los navegadores más comunes, como **Chrome, Edge o Firefox**.

Además de los motivos anteriores, el acceso mediante estos navegadores proporciona las siguientes **ventajas**:

- No es necesario realizar ninguna instalación en el ordenador del usuario, como es el caso de LexNET Escritorio.
- Se hace uso de AutoFirma, componente más rápido y seguro de firma, empleado en las Administraciones Públicas e interoperable en el ámbito europeo.
- Se reducen los tiempos de acceso y envío.
- Se permite adjuntar archivos arrastrando y soltando (drag and drop).

Mejorando la seguridad de la justicia entre todos

Para consultas, incidencias o solicitud de información, por favor, contacte con el CAU:



<https://lexnetjusticia.gob.es>



A través del MD de Twitter @lexnetjusticia



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

